



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO 1486

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con la Resolución 627 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que en atención al radicado DAMA No. **25352** del 19 de Julio de 2005, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita por contaminación auditiva generada por una EMPRESA DE PLASTICOS ubicada en la Transversal 56 N° 68 H – 16 Sur de la localidad de Ciudad Bolívar esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. **8215** del 08 de Noviembre 2006, mediante la cual se determinó: "...**ANALISIS:** De acuerdo con lo informado anteriormente, se establece que la afectación no existe y por tanto no se puede dar trámite a la situación denunciada...".

En consecuencia,

DISPONE

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. **25352** del 19 de Julio de 2005 y concepto técnico N° **8215** de 08 de Noviembre de 2006, por contaminación auditiva.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

31 JUL 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: C.G.V.

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax: 336 2628 – 334 3039
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E- Mail: dama@dama.gov.co

Bogotá (in)indiferencia